

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2021-00151

En atención al informe secretarial¹, agréguese a los autos y téngase en cuenta en el momento procesal oportuno el registro nacional de procesos de pertenencia obrante en el archivo 082.

De otro lado, en adelante utilícese la dirección electrónica informada por el curador *ad-litem* para efectos de cualquier notificación² y compártasele el link del expediente para su respectiva consulta.

En firme el presente proveído, ingrese el expediente al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 024 Fijado el 20 DE FEBRERO DE 2024a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG

¹ Archivo 084

² joserupo@hotmail.com

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c1ef0eb52b96fb6b7731410523070181792536eb2cf6778400c1e89bc80a27b**

Documento generado en 19/02/2024 04:55:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>